



*Alcaldía Municipal de Intibucá  
Honduras C.A*



**COMUNICADO**

La suscrita Directora de Justicia Municipal de Intibucá por medio de la presente a la ciudadanía en general, **HACE SABER:** Que en vista de la intervención por parte de la empresa ejecutora para la reparación de tramo carretero que conduce desde el Hospital de Área Enrique Aguilar Cerrato, hasta la posta policial, carretera salida a Siguatepeque. Se han determinado definir vías alternas de acceso, para evitar congestionamiento vehicular, por un intervalo de aproximado de 15 días, **empezando la ejecución el día domingo 04 de julio del corriente año**, por lo que fue necesario buscar otra alternativa para la circulación de vehículos livianos y pesados, para tal efecto se determina la ruta de la siguiente manera:

1. **Vehículos livianos y transporte urbano:** Para salida de la ciudad deberán tomar vía alterna que desde Centro de Capacitación El Molino, conduce hacia desvio de Hotel Cabañas los Pinos y para entrada será viceversa, desde desvio de Hotel Cabañas los Pinos.
2. **Vehículos de carga pesada y transporte interurbano:** Se habilitara un carril de la carretera de intervención, para acceso de entrada y salida, este será para uso exclusivo de vehículos de carga pesada.

Vecinos de la colonia Venecia, Barrio El Molino, Residencial Villa Isabella y zonas aledañas deberán tomar rutas de acceso, calle pavimentada frente a Hospital HEAC.

Vecinos de las colonias Wawas, Comunicadores Rurales, Las Américas, y zonas aledañas deberán tomar rutas de acceso por la ciudad cívica.





*Alcaldía Municipal de Intibucá  
Honduras C.A*



Para estas rutas alternas la Municipalidad de Intibucá, garantizara el mantenimiento y reparaciones que se requieran para la libre circulación. La Policía Municipal, estará velando para el cumplimiento de dichas disposiciones de manera permanente con el apoyo de Transito.

**Nota:** Por horarios de trabajo de la compañía, se habilitara el carril de la carretera, para su tránsito de vehículos livianos y pesados en un horario de 8:00pm a 6:00am.

A la población en general tomar todas las precauciones correspondientes cooperar para que los trabajos se realicen sin ningún tipo de atrasos, esperando de su comprensión y colaboración tendremos una mejor Intibucá.

Se adjunta plano indicativo de las rutas definidas favor tomar nota.

Dado en la ciudad de Intibucá departamento de Intibucá 03 de julio del 2021.

  
  
**YINA MILIXA CARRANZA FLORES**  
**DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL**

